



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 de Marzo de 2022.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal, a visar por vía de excepción el plano de subdivisión, propiedad de SCHONHALS OSCAR ALEJANDRO, SCHONALS TANIA VERENA, SCHONHALS AGUSTIN ALEJANDRO Y CLERICI MONTENEGRO CARLOS ERNESTO identificado con Matrícula Catastral N° 07-21-05-1277. (anexo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

ORDENANZA N° 8040/22

Expte. C.D. N° 462-Z-21

Autor: Concejal Nicolás Zavaleta.

SR. NICOLAS ZAVALITA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
C.P.N. WALTER ALEJANDRO GUERRA
A/C. DE SECRETARIA PARLAMENTARIA



ANEXO



